

Tunja, 16 de junio de 2021

Señor  
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta a solicitud realizada por un usuario del Municipio de Nobsa por intercambio de productos realizado en la quinta entrega de RPC.

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito informar que para la quinta entrega de RPC realizada en el Municipio de Nobsa, los días 08 y 09 de junio del presente año; el Municipio de Nobsa y Operador Fundación Somos Manos Unidas, solicitó autorización a la Subdirección Técnica del PAE; para realizar el intercambio de 30 unidades de huevo de gallina por RPC, ya que por condiciones de desabastecimiento de este producto, causada por la situación de orden Público en el País, le era difícil conseguir las cantidades necesarias para realizar las entregas de RPC en este municipio.

Ante esta situación, el Programa de Alimentación Escolar PAE, mediante oficio del 31 de mayo de 2021; autorizó el intercambio solicitado, es decir, una cubeta de huevo de gallina de 30 unidades por RPC por dos (2) latas de atún en lomo compacto en aceite de mínimo 104 gramos de peso en escurrido y 500 gramos de garbanzo tipo 1, grado 1 ó 2, por estudiante.

En consecuencia, para la quinta entrega de RPC, en el municipio de Nobsa se entregaron por RPC dos (2) latas de atún en lomo compacto en aceite de 110.5 gramos de peso en escurrido, cada lata y 500 gramos de garbanzo tipo 1; cumpliendo así con lo autorizado y garantizando la entrega en los tiempos establecidos y en las condiciones de cantidad, calidad e inocuidad y logística requeridas por el programa de alimentación escolar PAE, es de notar que una vez, se recupere el orden público y la normalidad en la movilización de las vías, se deberá entregar la RPC, con las condiciones establecidas inicialmente.

Agradezco su atención,

Cordialmente



**JOHN JAIRO VARGAS LASSO**  
Subdirector Técnico PAE

Proyecto: Claudia Gómez/Profesional apoyo Supervisión  
Revisó: Ángela Cardenas/Profesional Externo PAE

Anexo evidencia fotográfica

**FECHA DE ENTREGA: 8 Y 9 DE JUNIO 2021**

**LUGAR: MUNICIPIO DE NOBSA**

